

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho de la Señora Juez el Comisario Nro. 001 procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Anserma, Caldas.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 27 de febrero de 2023


ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REF-
DESPACHO COMISORIO : NRO. 001
PROCESO : REGULACIÓN DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : JERONIMO ACEVEDO ORTIZ
REP. LEGAL : SANDRA LILIANA ORTIZ CARILLO
DEMANDADO : MARIO AUGUSTO ACEVEDO MARIN
RADICADO COMITENTE : 66001-31-10-003-2022-000199-00 (609)
RADICADO INTERNO : 2023-00002

ASUNTO : REQUIERE PARTE INTERESADA
SUSTANCIACIÓN : Nro. 076

Previo a dar trámite a la comisión ordenada por el Juzgado Promiscuo de Familia de Anserma, Caldas, se **REQUIERE** a la parte interesada para que en el término de **CINCO (5) DÍAS**, se sirva aportar a este Despacho Judicial lo siguiente:

1. Certificado de tradición del vehículo de placas **FXP13F** debidamente actualizado.

Lo anterior, so pena de que vencido el término concedido sin que la parte interesada cumpla con lo requerido por el Despacho, el exhorto sea devuelto al Juzgado comitente sin diligenciar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

**LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-**

¹ Publicado por estado Nro. 029 fijado el 28 de febrero de 2023 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e0548811bfaef72fe3d0b3a3b9f8c7fb03ce08ed66d13de95e262ac41248fce**

Documento generado en 27/02/2023 05:37:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>